

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 04 de noviembre de 2016

Señor

Presente.-

Con fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 895-2016-R.- CALLAO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 027-2016-JCP (Expediente N° 01041413) recibido el 26 de setiembre de 2016, por medio del cual el Dr. José Ramón Cáceres Paredes, Presidente de la Comisión de la Universidad Nacional del Callao ante el KMI, solicita la designación de los representantes que deberán realizar las coordinaciones específicas en el ambiente que existe en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que, los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establecen que el Rector es el personero y representante legal de la Universidad, teniendo entre sus atribuciones, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los Reglamentos vigentes;

Que, por Resolución N° 515-2015-R del 10 de agosto de 2015, modificada por Resolución N° 549-2015-R del 24 de agosto de 2015, se designó como Representantes de la Universidad Nacional del Callao ante el Instituto Marítimo de Corea – KMI, a los docentes que se indica en dicha Resolución;

Que, mediante Resolución N° 823-2016-R del 21 de octubre de 2016, se dan por concluidas, las labores de representación de los docentes de la Universidad Nacional del Callao ante el Instituto Marítimo de Korea (KMI), reconocidos mediante Resolución N° 515-2015-R del 10 de agosto de 2015, modificada por Resolución N° 549-2015-R del 24 de agosto de 2015;

Que, el Presidente de la Comisión de la Universidad Nacional del Callao ante el KMI solicita se designe a los representantes que realizarán las coordinaciones con el Instituto Marítimo de Korea en el ambiente designado en la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos;

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio N° 0497-2016-DFIPA recibido el 12 de octubre de 2016, informa que el personal que gestionará la Oficina de Cooperación Perú – Corea son: el Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES en calidad de Presidente y los profesores Mg. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ, Ing. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO, Ing. ROBERTO ORLANDO QUESQUEN FERNÁNDEZ, y Mg. WALTER ALVITES RUESTA;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria en autos; y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, la **COMISIÓN de TRABAJO** que gestionará la **OFICINA DE COOPERACIÓN PERÚ-COREA** de la Universidad Nacional del Callao ante el Instituto Marítimo de Korea (KMI), según el siguiente detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA
01	VIVANCO PEZANTES DAVID (Presidente)	Proyectos
02	ALVITES RUESTA WALTER	Recursos Hidrobiológicos
03	GUTIERREZ ROMERO GLORIA ALBINA	Acuicultura
04	MARILUZ FERNÁNDEZ ARNULFO ANTONIO	Acuicultura
05	QUESQUEN FERNANDEZ ROBERTO	Extracción y Oceanografía

- 2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Instituto Marítimo de Corea – KMI, Facultades, Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Oficina de Recursos Humanos, SINDUNAC, ADUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector, Vicerrectores, KMI, Facultades, ORPII, OCTI, ORRHH, ADUNAC,
cc. SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, e interesados.